



PazdelRío
VOTORANTIM

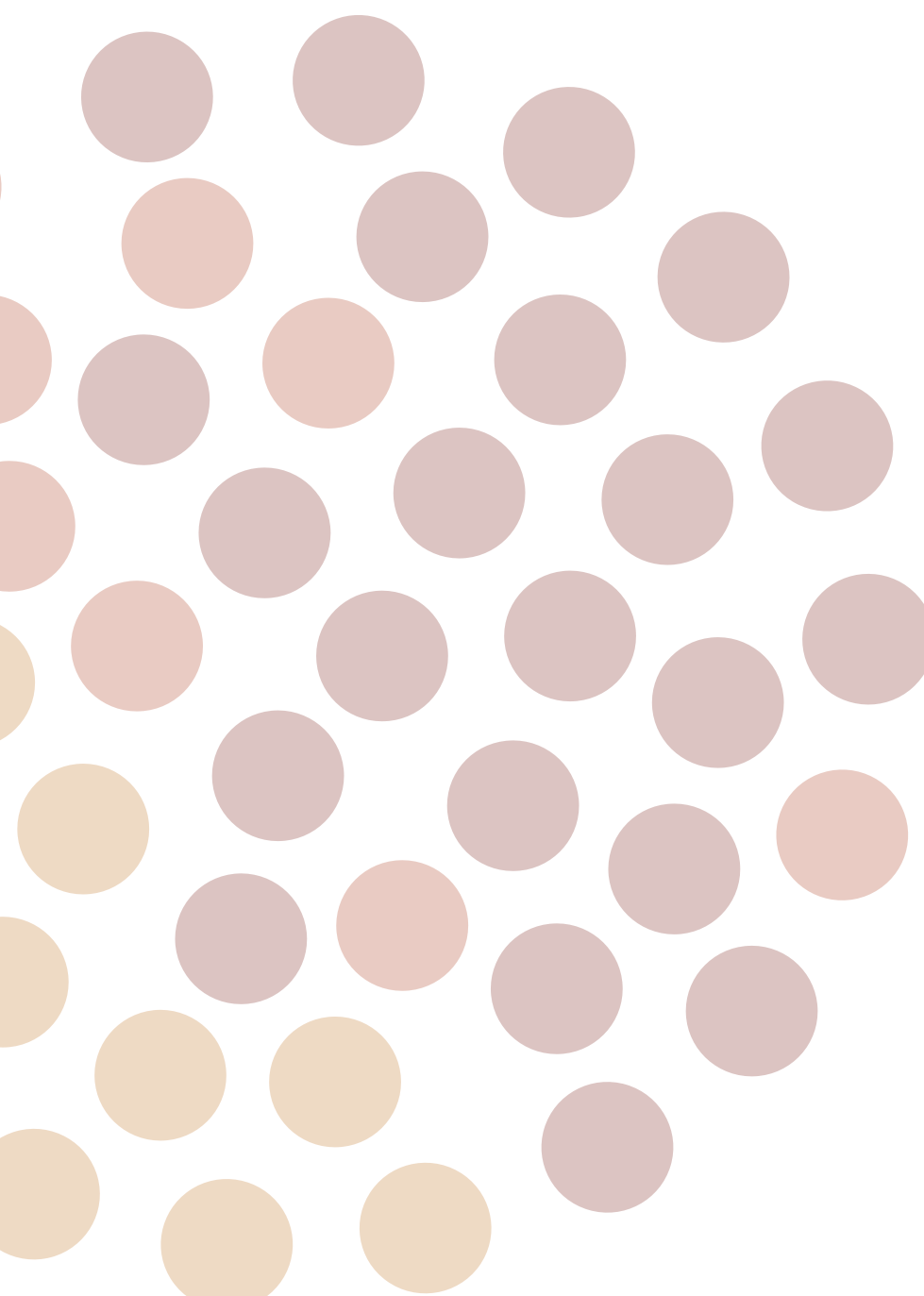
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2020

ACERO COLOMBIANO HECHO CON EL CORAZÓN 



ACERO
COLOMBIANO
HECHO CON EL
CORAZÓN



CONTENIDO

1	Estructura de la propiedad	Pág. 8
2	Estructura de la administración	Pág. 12
3	Operaciones por partes vinculadas	Pág. 26
4	Sistemas de gestión de riesgos	Pág. 30
5	Asamblea General de Accionistas	Pág. 40

A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

El presente informe anual de Gobierno Corporativo resume el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Código de Buen Gobierno Corporativo, el objetivo es describir la forma en que la Compañía durante el año 2020 cumplió con las recomendaciones adoptadas del Código País.

Para Acerías Paz del Río, en adelante “La Compañía”, es fundamental resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés en el largo plazo, por eso ha establecido como uno de sus objetivos crear una estructura de Gobierno Corporativo que cumpla con los más altos estándares de mejores prácticas en esta materia.

Durante el año 2020 la Compañía continuó avanzando en la implementación de las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, “Nuevo Código País”, el cual está desarrollado bajo el modelo de recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Las acciones más relevantes en buenas prácticas de gobierno adoptadas durante el año 2020 por parte de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de Junio de 2020, están relacionados con la suplencia de los miembros de Junta Directiva, atendiendo a la literalidad y contenido establecido en dicho código, en la recomendación No.15, y alineados a la práctica corporativa de

Votorantim SA, en consecuencia se realizó modificación en el Artículo No.35 de los estatutos sociales; eliminando las suplencias de los cargos principales que componen la Junta Directiva. Así mismo durante el 2020 la Junta Directiva aprobó los reglamentos internos de los Comités de apoyo y se oficializó el Nombramiento del Director de Auditoría Interna en Colombia y del Director de Contraloría.

En el 2021 el Comité de Gobierno Corporativo mantiene su compromiso de continuar con la evaluación y adopción de nuevas prácticas que garanticen seguir fortaleciendo la estructura de Gobierno Corporativo.

EN EL 2020 ACERÍAS PAZ DEL RÍO TUVO UN CUMPLIMIENTO DE 57% DE LAS RECOMENDACIONES DE CÓDIGO PAÍS.

Comité de Gobierno Corporativo

ACERO
COLOMBIANO
HECHO CON EL
CORAZÓN

Colada Continua PazdelRío



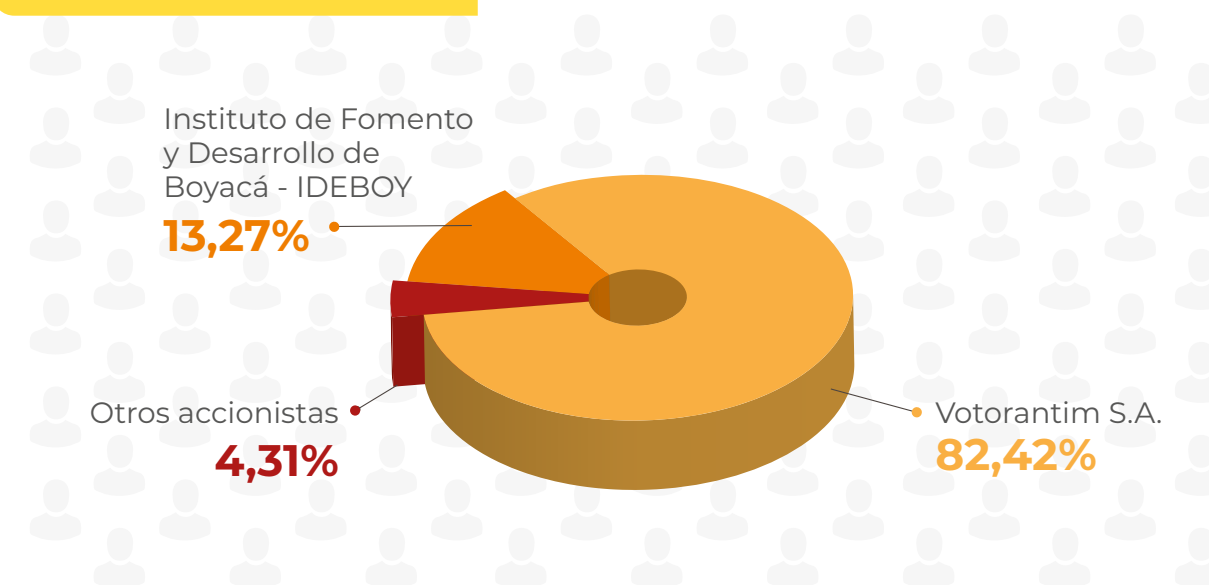
CAPÍTULO

1

Estructura de la propiedad

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONES ORDINARIAS



ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS
20.449.067.131 cantidad de accionistas	3.299.905.002 cantidad de accionistas	1.071.675.362 cantidad de accionistas
1 VOTORANTIM	1 IDEBOY	408.664

Durante el 2020, la mayoría de los accionistas minoritarios no reportaron actividades ejerciendo los derechos relacionados con títulos.

ACCIONES PREFERENCIALES, SIN DERECHO A VOTO		
Nº acciones 24.820.906.200	Accionista Votorantim S.A.	% Participación 100%

En febrero del año 2020 el accionista "Instituto Financiero de Boyacá - Infiboy" realizó cambio de razón social a "Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá - Ideboy", sin que hubiesen cambios relevantes en su naturaleza jurídica y objeto, según Ordenanza 045 de la Asamblea de Boyacá y la Circular 02 de 2020, a través de la cual informan sobre el cambio de razón social, esta notificación fue formalizada en la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo en el mes de junio del año 2020.



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y demás administradores durante el año 2020 no mantuvieron titularidad de las acciones emitidas por la Compañía, con excepción del Dr. Carlos Quintero quien posee 340 acciones ordinarias con derecho a voto sobre las 24.820.647.495 ordinarias suscritas por la compañía; esta situación lo ubica como accionista minoritario y en su condición de Director, no representa ningún riesgo al cumplimiento de las normas de gobierno corporativo.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Durante el 2020, la Compañía mantuvo relaciones con el Grupo Votorantim propias del giro normal del negocio, las cuáles se realizaron en condiciones de mercado y en cumplimiento con las leyes Colombianas y políticas del Grupo. El detalle de estas operaciones se encuentra reveladas en las notas de los Estados Financieros de la Compañía, presentados bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Las Sociedades Votorantim S.A. y el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá- Ideboy., accionistas mayoritarios de la Compañía, no poseen relaciones en sí de ninguna índole.



Alto Horno PazdelRío

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Compañía.

Los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y demás administradores durante el año 2020 no mantuvieron titularidad de las acciones emitidas por la Compañía, a excepción del Dr. Carlos Quintero quien posee 340 acciones ordinarias con derecho a voto de las 24.820.647.495 ordinarias suscritas por la Compañía; se informa que durante el año 2020 no realizó ningún tipo de negociaciones con dichos títulos accionarios.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

Durante el año 2020 no se tiene conocimiento de acuerdos entre accionistas. Adicionalmente, la Administración de la Compañía no ha sido informada de algún convenio suscrito entre accionistas.

Acciones propias en poder de la Compañía.

La Compañía durante el año 2020 no realizó ninguna operación de readquisición de acciones.



oquización_Pa de E

CAPÍTULO 2

Estructura de la administración

ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN

Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva de la Compañía se compone de cinco (5) miembros principales; de los cinco (5) miembros, dos (2) son miembros independientes y tres (3) son ejecutivos.

En reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2020, se realizó el nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2020 - 2022, mediante la aplicación del sistema de cociente electoral.

En esta misma Asamblea se formalizó la reforma a los estatutos, presentadas en la sesión del 4 de marzo del 2020 y aprobada en Asamblea del 18 de junio, que tiene por objetivo principal incorporar a nuestros estatutos algunas de las disposiciones del Código País “**Buenas prácticas corporativas**”, atendiendo a la literalidad y contenido establecido en dicho Código en la recomendación número 15 y 15.1, la cual elimina las suplencias en la Junta Directiva, además de ser coincidente con la misma práctica corporativa en Votorantim S.A., donde no existen los suplentes. Así las cosas, la proposición consiste en la modificación del artículo 35 del Estatuto Social, eliminando las suplencias personales y solamente dejando una Junta Directiva con cinco miembros principales, recalcando que no habrá suplencias personales.

Ninguno de los miembros es empleado de la Compañía, ni accionista de proveedores o clientes importantes. El presidente de la Junta Directiva es el Sr. Jorge Andrés Obregón Santodomingo miembro independiente.

Todos los miembros de la Junta poseen los requisitos y experiencia profesional necesaria en cuanto a formación académica, experiencia y competencia que permite que este órgano de administración contribuya al cumplimiento del plan estratégico de la Compañía.

2

MIEMBROS INDEPENDIENTES

3

MIEMBROS EJECUTIVOS

Perfiles profesionales de miembros de Junta Directiva reelegidos o elegidos como nuevos miembros para el periodo 2020-2022

En reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2020, se realizó el nombramiento de nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2020 - 2022, mediante la aplicación del sistema de cociente electoral; a continuación se presentan sus perfiles profesionales:

Andrés Obregón Santo Domingo – Independiente

Cuenta con más de 25 años de experiencia dirigiendo empresas. Es Historiador de Williams College (con énfasis en Economía) y tiene un MBA del INSEAD, Francia y una Maestría en Dirección Comercial y Marketing del Instituto de Empresa de Madrid. Sus cargos incluyen: Presidente y Vicepresidente de Bavaria (hoy negocio de AB InBev en la región), y Valores Bavaria (hoy Valorem, Holding del anterior Grupo Santo Domingo); Vicepresidente de Alpha Asset Management; Consultor de Booz Allen & Hamilton; y Sub-Gerente Regional de Avianca en España, entre otros. Ha pertenecido a diferentes juntas directivas, entre algunas de ellas, Celumóvil, Avianca, Sureña de España, Caracol, Cervecería de Quito, y Acerías Paz del Río S.A.

Carlos Eduardo Quintero Rocaniz – Independiente

Economista de la Universidad de los Andes, se ha desempeñado como Presidente de la Compañía Administradora de Inversión Crecimiento S.A., Presidente de Serfinanza S.A. Compañía de Financiamiento, Vicepresidente Financiero de Bavaria S.A. y de Valores Bavaria S.A., Presidente de Termotasajero S.A. E.S.P., Director Ejecutivo de Fenery Niton Capital, Director Ejecutivo de Inbest Capital Management S.A.S., y como Presidente de Corredores Asociados S.A. Actualmente se desempeña como Asesor Empresarial y es miembro de la Junta Directiva de ATICA S.A., y perteneció hasta 2019 a la Junta de Bancoldex (como miembro independiente). Fue miembro principal de la Junta Directiva de APDR S.A. (2007-2020).

Sergio Augusto Malacrida - Ejecutivo

Ha sido Director Financiero y de Relaciones con Inversores de Votorantim S.A. (VSA) desde marzo de 2015. Se unió a la cartera de Empresas de VSA en 2012 como tesorero de Fibria Celulose y, en 2013, ocupó el cargo de Director Financiero Oficial de Votorantim Energía. Entre 2010 a 2012, fue socio de Vinci Partners y, de 1999 a 2009, fue socio de Prandini, Rabbat and Associates, ambas consultoras financieras. Recibió una licenciatura en Economía de la Universidad de Sao Paulo y obtuvo su Maestría en Matemáticas en el Instituto de Matemática y Estadística de la misma universidad. También posee una certificación FRM (Financia Risk Manager) de GARP (Asociación Global de Profesionales de Riesgo).

Adailson Ribeiro Pompeu – Ejecutivo

Es brasileño, licenciado en derecho con MBA en gestión empresarial en la Fundación Getúlio Vargas. Es Director del negocio del Aceros de Votorantim S.A. desde 2019 y actuó como Chief Financial Officer de Votorantim Siderurgia de 2014 a 2018. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector siderúrgico.

Glaisy Peres Domingues – Ejecutivo

Ha sido la Oficial de Planificación Legal y Fiscal de Votorantim SA (VSA) desde julio de 2019. Se unió a la cartera de Empresas de VSA en 2003 como gerente de planificación fiscal de Fibria Celulose y, en 2010, se convirtió en gerente general de planificación fiscal de VSA. De 2017 a 2019, fue directora de Contraloría y Planificación Financiera de Nexa Resources S.A. Anteriormente, trabajó en Equant Brasil Ltda. y Deloitte Touche Tohmatsu. Tiene una licenciatura en Derecho del Centro Universitario de las Facultades Metropolitanas Unidas y una licenciatura en Ciencias Contables de la Universidade Federal Fluminense. También posee un MBA en Finanzas de Insper, un MBA en Economía y Derecho Comercial de la Fundación Getúlio Vargas y un Certificado de Finanzas de la Wharton School.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CALIDAD	ORIGEN	COMITÉS A LOS QUE PERTENECE	FECHA DE ELECCIÓN / REELECCIÓN
SERGIO AUGUSTO MALACRIDA JUNIOR	Asesor Votorantim	Principal/Ejecutivo	Brasil	—	18/06/2020
ADAILSON RIBEIRO POMPEU	CEO Votorantim	Principal/Ejecutivo	Brasil	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	18/06/2020
GLAISY PERES DOMINGUES	Directora Jurídica Votorantim	Principal/Ejecutivo	Brasil	—	18/06/2020
JORGE ANDRÉS OBREGÓN SANTO-DOMINGO	Asesor Independiente	Principal/Independiente	Colombia	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	18/06/2020
CARLOS EDUARDO QUINTERO ROCANIZ	Asesor Independiente	Principal/Independiente	Colombia	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	18/06/2020

Comités de apoyo a la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con dos comités de apoyo establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo (Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y Comité de Gobierno Corporativo), en los cuales ha delegado algunas responsabilidades y están conformados por miembros de la Junta Directiva apoyados por miembros de la Alta Gerencia de la Compañía.

Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por la Compañía, y que dichos procedimientos se enmarquen dentro de los objetivos del control interno, tales como: eficiencia y efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera.

Supervisa el cumplimiento del programa de auditoría, el cual se elabora teniendo en cuenta los riesgos del negocio, evalúa todas las áreas de la Compañía y se asegura por la correcta preparación, presentación y revelación de la información financiera, efectúa recomendaciones en relación al continuo mejoramiento del ambiente de control y el monitoreo de los riesgos estratégicos de la Compañía.

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva incluyendo todos los independientes. A las reuniones del Comité de Auditoría asistió el Revisor Fiscal en carácter de invitado.

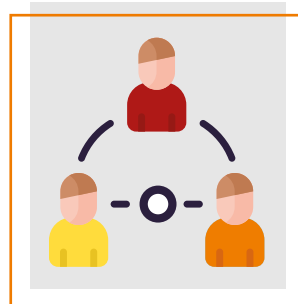
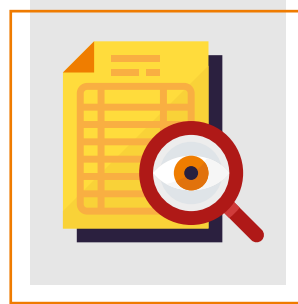
En reunión de Junta Directiva realizada el 12 de noviembre de 2020 se nombró al nuevo Auditor Interno y se ratificó el nombramiento del Director de Contraloría.

Comité de Gobierno Corporativo

Es el Comité encargado de la implementación, verificación y ajuste a las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, los Estatutos de la Compañía, el Código de Conducta, Compliance y las políticas antifraude, anticorrupción y libre competencia; adicionalmente verifica el cumplimiento del programa anual de Compliance.

El Comité de Gobierno Corporativo está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva incluyendo todos los independientes. Este comité podrá apoyarse para su función en el Director de Contraloría y el Director de Auditoría Interna.

Durante el 2020 el Comité propuso la creación de los reglamentos internos del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y el Manual Compliance.



Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

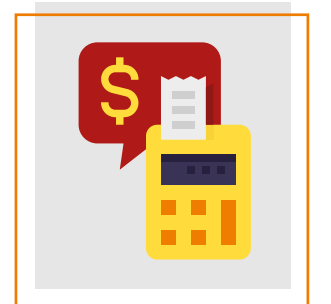
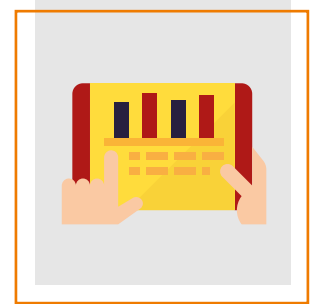
En reunión Ordinaria de Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2020, se realizó el nombramiento de nuevos miembros principales de Junta Directiva. Los nuevos miembros fueron elegidos por unanimidad con un quorum de 95,9613% equivalente a 23.866.203.143 acciones.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El nombramiento de la Junta Directiva de la Compañía se realizó de acuerdo al procedimiento establecido en los estatutos sociales, el cual ha determinado que la elección se realiza en Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias o extraordinarias citadas para este efecto. Los miembros fueron elegidos para un periodo de dos años mediante la aplicación del sistema de cociente electoral, siendo estos libremente removibles y reelegibles.

Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia

A la Junta Directiva no se le ha asignado remuneraciones variables. Un componente importante de la remuneración a la Alta Gerencia corresponde a la compensación variable que tiene como propósito reconocer el logro de los objetivos organizacionales y estimular el comportamiento hacia los resultados. La remuneración depende del cumplimiento de las metas prioritarias para la Compañía y la contribución individual asegurando la diferenciación del desempeño. La Compañía ha definido una política en la que cada uno de los grupos salariales tiene asignado la cantidad de salarios básicos mensuales a recibir según el nivel de meta alcanzado.





Planta de Sinterización

Política de remuneración de la Junta Directiva

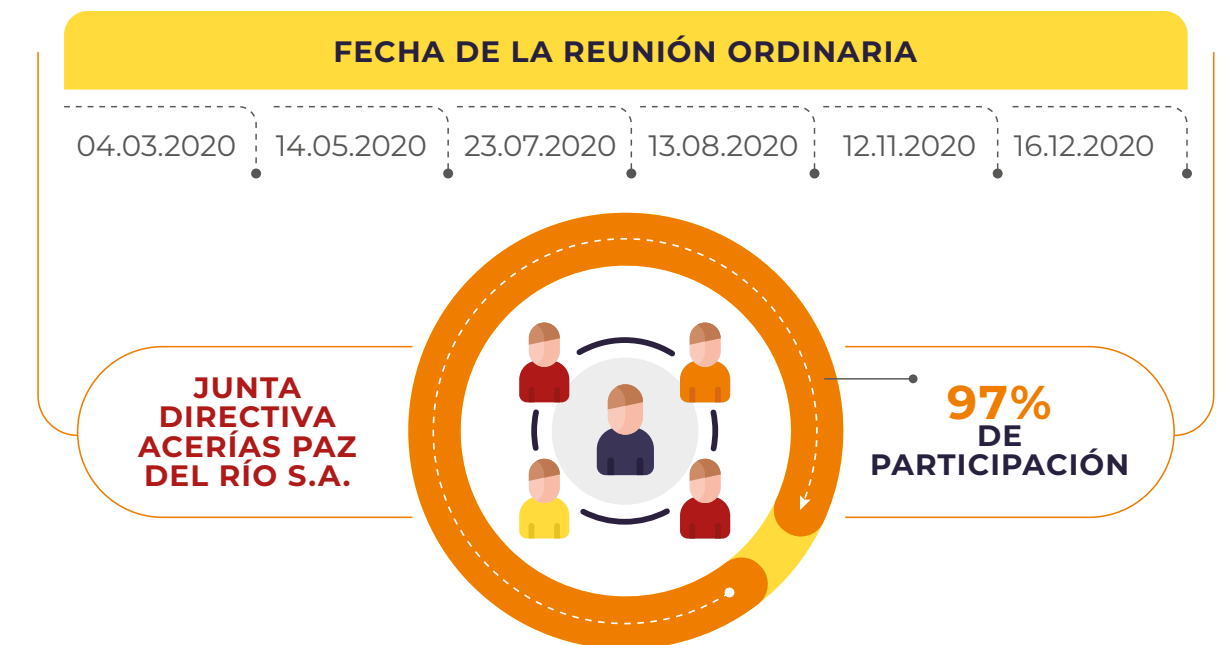
Durante el año 2020, los miembros de la Junta Directiva recibieron una compensación mensual; y por efecto de la pandemia Covid-19, la Administración propuso un pago del 50% del honorario mensual, representando un ahorro para la Compañía, el cual fue aprobado por la actual Junta Directiva, con vigencia entre abril a diciembre de 2020; de tal modo que el honorario fue equivalente a \$3.168.781; siendo aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

El valor de remuneración de los miembros de la Junta Directiva esta revelado en las notas de los estados financieros de la Compañía los cuales pueden ser consultados en la página web corporativa www.pazdelrio.com.co.

Quórum de la Junta Directiva

Los Estatutos Sociales de la Compañía establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará válidamente con la concurrencia de 3 de sus miembros y sus decisiones se adoptarán por lo menos con el voto favorable de la mitad más uno de sus asistentes. Todas las reuniones de Junta Directiva efectuadas durante el año 2020 contaron con el quórum necesario para que las mismas se llevaran a cabo y para que en ellas se tomaran decisiones.

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités



Durante el 2020 se realizaron seis (6) reuniones de Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgo y seis (6) reuniones de Comité de Gobierno Corporativo; con una asistencia del 97% y 100% de participación por parte de los miembros en cada comité, respectivamente.

Presidente de la Junta Directiva (Funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá ente sus miembros principales un Presidente, corresponde al Presidente presidir las sesiones de la Junta Directiva, convocarlas y autorizar con su firma las actas y demás documentos que de ellas emite.

Durante el 2020 el Presidente de la Junta Directiva fue el Sr. Jorge Andrés Obregón Santo Domingo quien principalmente llevó a cabo las siguientes funciones:

- 1 Colaborar con la implementación eficiente de la dirección estratégica de la Compañía
- 2 Planificar y coordinar el plan de trabajo anual de la Junta Directiva
- 3 Realizar convocatorias de reuniones directamente, virtual o por medio del Secretario General
- 4 Preparar el orden del día conjuntamente con el Presidente de la Compañía y Secretario de la Junta Directiva
- 5 Asesorar al Presidente de la Compañía cuando lo solicite
- 6 Presidir las reuniones y debates
- 7 Asegurarse que se ejecuten los acuerdos, decisiones y encargos a los que llegue la Junta Directiva
- 8 Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo

Secretario de la Junta Directiva (Funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá el Secretario General de la Compañía, cuyas facultades están definidas en el código de buen gobierno corporativo y cuyas principales son: Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de Junta Directiva; organizar y velar porque las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y demás normativas internas de la Compañía, actualizar y/o compilar en un solo texto el Estatuto Social vigente, guardar el archivo de las reformas efectuadas por la Asamblea de Accionistas, comunicar el Estatuto Social vigente, informar a las autoridades pertinentes sobre los cambios y modificaciones, conforme las aprobaciones de la Asamblea de Accionistas; así mismo corresponde al Secretario General expedir las certificaciones de vigencia y otras a lugar sobre los Estatutos Sociales y actos de la Compañía; Informar a la Junta Directiva sobre el sistema de registro de acciones y las situaciones de control en la entidad.

DURANTE EL 2020 EL SECRETARIO GENERAL FUE EL DR. FABIO GALÁN QUIEN ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:

- Realizó la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el Plan Anual aprobado por la Junta Directiva, y para cada punto del orden del día adjuntó los documentos e información soporte, para que sus miembros pudieran participar activamente y tomaran las decisiones de forma razonable.
- Realizó la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de Junta Directiva.
- Conservó la documentación social, reflejada debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, dando fé los acuerdos de los órganos sociales.
- Veló porque las actuaciones de la Junta Directiva se ajustaran a las normas aplicables y garantizó que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.
- Prestó asesoría legal a la Junta Directiva y rindió informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Compañía y la gestión de los administradores.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El relacionamiento entre el Revisor Fiscal y la Junta Directiva durante el 2020 se caracterizó por la participación activa en las reuniones de Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde principalmente el revisor fiscal presentó los temas relevantes de la auditoría y las opiniones resultantes de las revisiones trimestrales realizadas sobre los estados financieros de la Compañía las cuales no incluyeron ningún tipo de salvedad.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo, el revisor fiscal asistió a todas las reuniones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos.

Manejo de la información de la Junta Directiva y actividades de los Comités de la Junta Directiva.

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo los miembros de la Junta Directiva recibieron con antelación, la información relacionada con los temas que se tratarían en las reuniones de Junta Directiva, la cual fue preparada por la Alta Gerencia mediante presentaciones, resúmenes de resultados y material soporte de acuerdo al orden del día.

Al finalizar la reunión de Junta Directiva y de sus comités de apoyo, los Secretarios de cada uno de estos se encargaron de realizar las actas de las reuniones, custodiar la información asegurándose de incluir todas las decisiones importantes y acuerdos a los que se llegaron.

Coquización_PazdelRío

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉ

Los principales temas tratados en los comités de apoyo de la Junta Directiva destacan los siguientes:



Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

- ✓ Aprobación de la estructura de Auditoría Interna, nombramiento del Director de Auditoría Interna, aprobación del estatuto de Auditoría Interna, plan anual y revisión de resultados de trabajos realizados
- ✓ Aprobación del plan anual de trabajo del equipo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC)
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de revisiones de ambiente de control y hallazgos identificados por el equipo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC)
- ✓ Verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta las recomendaciones del Revisor Fiscal
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del Código de Conducta y del sistema de denuncias anónimas o línea ética
- ✓ Verificar el cumplimiento del plan anual de tomas físicas de inventarios
- ✓ Verificar el cumplimiento de las evaluaciones de los controles SOX
- ✓ Aprobación de los estados financieros de periodos intermedios y del cierre del ejercicio y posterior presentación a la Junta Directiva
- ✓ Revisión del plan anual de auditoría externa, sus resultados y desempeño anual siendo un facilitador para el desarrollo de sus funciones
- ✓ Aprobación del informe presentado por el oficial de cumplimiento sobre las actividades llevadas a cabo para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- ✓ Desarrollar y verificar la implementación de actividades programadas de Compliance

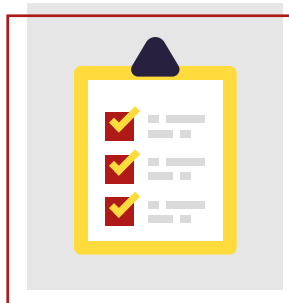
Comité de Gobierno Corporativo

- ✓ Propender porque los Accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía, que deba revelarse.
- ✓ Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y demás normativas internas y regulatorias
- ✓ Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y al Código de Buen Gobierno Corporativo
- ✓ Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período.
- ✓ Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otras).
- ✓ Asegurarse del cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo
- ✓ Aprobar las políticas que permitan avanzar en la implementación de las recomendaciones de código país.



Adopción de buenas prácticas Gobierno Corporativo

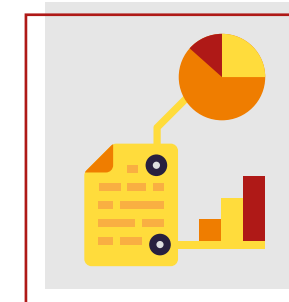
Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité de Gobierno Corporativo durante el 2020 revisó las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo “Código País” , e impulsó la adopción de nuevas recomendaciones.



Comité Ejecutivo Comex

Es un Comité ejecutivo de la alta dirección presidido por el Presidente de la Compañía, se reunieron en sesiones periódicas semanalmente, con la finalidad de tomar decisiones estratégicas para la administración del negocio, evaluar el nivel de riesgo en las actividades y hacer el seguimiento de los indicadores de gestión. Su función es decisoria y ejecutora de las disposiciones y recomendaciones de la Junta Directiva, sin reemplazar las atribuidas a la Junta Directiva.

Está conformado por el presidente de la Compañía y sus 7 vicepresidentes, VP Financiero, Administrativo y relación con los inversionistas, VP Industrial, VP Supply Chain, VP Jurídico, VP Desarrollo Humano y Organizacional, VP Minas y VP Comercial.





CAPÍTULO 3

Operaciones con partes vinculadas

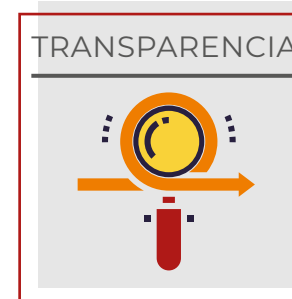
Alto Horno PazdelRio

OPERACIONES POR PARTES VINCULADAS

Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, todas las operaciones que celebre la Compañía con sus entidades vinculadas accionistas, directivos o empleados, o con familiares de éstos, deberán realizarse en condiciones normales de mercado, entendiendo por tales, las condiciones de precio, forma de pago y garantías, entre otros, que la Compañía normalmente utiliza para la celebración de operaciones similares con terceros, respetando los principios de transparencia, igualdad y equidad.

Se considera que son vinculados las personas o entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes de la misma, así como las subordinadas (filiales o subsidiarias) de la Compañía o de su matriz, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.



Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

Durante el año 2020, se realizaron donaciones a la Fundación Social Acerías Paz del Río por COP \$ 864.127.000 (Ochocientos sesenta y cuatro millones, ciento veinte siete mil, pesos), con el fin de apoyar y garantizar buenas relaciones con las áreas de influencia, atendiendo a la responsabilidad social corporativa.

El valor de esta donación esta revelado en las notas de los estados financieros de la Compañía los cuales pueden ser consultados en la página web corporativa www.pazdelrio.com.co

Durante el año 2020 ni se realizaron transacciones adicionales a las anteriormente relacionadas.

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

Los conflictos de intereses son tratados por el Comité de Conducta, de acuerdo a lo establecido en el Código de Conducta, la relación existente entre las partes y con grupos de interés es una característica común en un grupo de empresas, sin embargo, se deben observar los límites de actuación de modo que no existan conflictos de intereses, sometiendo el caso al Consejo de Administración del Grupo Votorantim, acompañado de las justificaciones para la elección de esas posibles transacciones en lugar de contrataciones con terceros no relacionados con Votorantim.

El incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta es visto como un asunto serio que debe reportarse y tratarse pudiendo llevar a una medida disciplinaria.



Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

En el 2020 no se presentaron conflictos de esta índole entre empresas vinculadas, todas las operaciones realizadas entre las compañías que pertenecen al grupo se desarrollaron en condiciones de mercado y corresponden a operaciones normales del negocio.



Colada Continua PazdelRío

CAPÍTULO 4

Sistema de Gestión de Riesgos

Personas PazdelRío

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio

En el marco del gobierno corporativo, la Compañía ha adoptado las mejores prácticas para el diseño implementación y monitoreo del sistema del control interno cuyo objetivo es la obtención de información financiera correcta, la salvaguarda de activos y la eficiencia en las operaciones, mediante el diseño de un plan de actividades destinadas a prevenir y detectar riesgos; así como el monitoreo de los planes de acción para la mejora continua del ambiente de control de la Compañía.



1
SOLIDEZ

2
ÉTICA

3
RESPETO

4
EMPODERA-
MIENTO

5
UNIÓN

Compliance

La Compañía se preocupa en administrar los negocios con integridad y transparencia buscando siempre altos estándares éticos. La conducta empresarial de la Compañía es responsable y tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de los negocios amparada en los valores (solidez, ética, respeto, empoderamiento y unión) que permean todas las acciones, decisiones y relaciones con sus stakeholders.

Desde el 2013 la Compañía implementó el Programa de Compliance que es considerado un elemento clave de la estructura de gobierno corporativo, ya que proporciona la orientación necesaria para cumplir con los estándares internos y externos aplicables a la empresa, y está basado en los valores, las creencias y el Código de Conducta, que definen las conductas y comportamientos que deben estar presentes en las relaciones de la Compañía y sus empleados con diferentes públicos.

Durante el 2020 se enviaron comunicaciones a los colaboradores de la Compañía reforzando la importancia del programa Compliance, haciendo énfasis en los pilares y políticas de la Compañía.

La implementación del Programa de Compliance tiene como objetivo:

- Reforzar el comportamiento ético de los empleados y líderes de la Compañía;
- Fomentar la gestión estratégica de los riesgos de Compliance
- Proporcionar una base sólida para apoyar el proceso de toma de decisiones de acuerdo con las normas y directrices internas y externas;
- Mejorar la calidad y la velocidad de interpretación de las leyes y reglamentos, así como las políticas y procedimientos correspondientes;
- Mejorar la comunicación interna y los flujos de información sobre cuestiones de compliance;
- Contribuir a las sinergias esperadas entre las diferentes funciones de gobernanza (por ejemplo, legal, controles internos, gestión de riesgos y auditoría interna);
- Acompañamiento y apoyo en acciones de monitoreo para mejoras de procesos y corrección de debilidades.



Código de conducta

Inspirado en los Valores y orientado por la Visión de Votorantim, el Código de Conducta expresa el compromiso con la ética en las relaciones con clientes, empleados, accionistas, proveedores, entes públicos, medios de comunicación, comunidad y sociedad en general. Es una herramienta de uso diario que orienta acciones y decisiones, lo que garantiza uniformidad entre todas las empresas de Votorantim sea cual fuere la región, cultura o mercado.

El Código es de aplicación obligatoria entre los empleados y debe servir de referencia para los aliados de la empresa.

La Compañía espera que su Código no sea tan sólo una fuente de información, sino que inspire relaciones íntegras, imparciales, transparentes y de respeto a las personas, a la diversidad y al medio ambiente.

Para conocer, analizar y resolver cualquier cuestión referente al Código de Conducta,



Perfiles y accesos

La Compañía ha desarrollado herramientas tecnológicas las cuales le permiten analizar y asegurarse de prevenir el riesgo de fraude, estableciendo una estrategia segura de acceso y administración de perfiles en sus sistemas operativos, durante el 2020 fue actualizada la matriz de segregación de funciones a nivel del sistema principal de información que permite analizar los conflictos a nivel transaccional.

La Compañía cuenta con aplicativos que le permiten analizar conflictos de segregación de funciones y flujos adecuados de aprobaciones, con estas iniciativas la

la Compañía mantiene la Línea ética, canal al que pueden acceder los públicos interno y externo. Imparcial y transparente, la Línea Ética asegura la confidencialidad de la información preservando la identidad de las personas involucradas y colabora para promover un ambiente mejor para todos.

El servicio está a disposición en diversos idiomas, entre ellos, portugués, inglés, español y francés. Durante el 2020 se enviaron comunicaciones a los colaboradores de la Compañía reforzando la importancia del uso de la línea ética y los canales disponibles para realizar denuncias.

La totalidad de los relatos recibidos a través de este canal, fueron revisados e investigados por el Comité de Conducta, quienes aplicaron las medidas consideradas necesarias dependiendo cada caso.

Compañía ha logrado que los usuarios sólo tengan acceso a registrar información para el cual está autorizado.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de Auditoría Interna referentes a perfiles y accesos, de los procesos evaluados en 2019, en el año 2020 se realizaron ajustes en roles y perfiles para transacciones críticas identificadas en los hallazgos del equipo auditor, atendiendo sus recomendaciones.

Sarbanes Oxley Act (SOX)

La Compañía en su esfuerzo por alinearse a la mejores prácticas ha implementado algunas acciones recomendadas por la ley estadounidense “Sarbanes-Oxley Act”, que tiene como objetivo generar un marco de transparencia para las actividades y reportes financieros de las empresas que cotizan en bolsa, la Administración ha identificado los riesgos relacionados a la emisión de información financiera y se le asignaron controles a estos riesgos que permiten **prevenir, monitorear y detectar** errores en la presentación de información financiera.

Durante el año 2020 se realizaron evaluaciones a los controles de acuerdo a la frecuencia en la que operan, estas validaciones fueron probadas por el auditor externo, obteniendo resultados satisfactorios.

La Compañía realiza seguimiento al cumplimiento de la normatividad y cronograma SOX definido anualmente, en el cual de forma mensual se realizan seguimientos al cargue de la documentación soporte de los controles definidos en la matriz SOX.

Controles de inventarios

Alineado con uno de los objetivos principales de control interno que es la salvaguarda de los activos, la Compañía durante el año 2020 ejecutó la toma física de inventarios de acuerdo a la política establecida, cuyo objetivo fue evitar las pérdidas e impactos negativos a los Estados Financieros de forma significativa.

En el 2020 se ejecutaron **121 tomas físicas de inventarios** con acompañamiento del equipo de GRC perteneciente a la dirección de contraloría y los equipos de GRC integrados por personas distintas a los responsables de estos activos. Adicionalmente, se ejecutaron **168 tomas físicas**, lideradas por los responsables de los inventarios, cumpliendo con la documentación soporte y los procedimientos definidos por la compañía.

La Compañía realiza seguimiento al cumplimiento del plan anual de inventarios, a través del aplicativo “Control de Inventarios”, que permite garantizar y centralizar los soportes de las tomas físicas de inventarios; durante el 2020 se realizó una actualización a dicho aplicativo, desarrollando un workflow de aprobaciones, con el fin de mejorar la agilidad administrativa y robustecer los controles.

Auditoría interna

La Auditoría Interna fue constituida con el objetivo de fortalecer las prácticas de Buen Gobierno y el ambiente de control de la Compañía. Es una actividad objetiva que busca examinar, evaluar, monitorear y recomendar posibles mejoras a los procesos y controles internos para agregar valor y contribuir a la gestión de los riesgos.

Durante el año 2020, se realizaron metodologías de auditoría continua para la compra de carbones y chatarra. Adicionalmente los planes de acción sobre los hallazgos y recomendaciones de los procesos auditados en el año 2019, fueron implementados realizando mejoras en los procesos y actualización de políticas y procedimientos de compras de bienes y servicios, Compra y recepción de carbones y calculo nominas.

Auditoría externa

La Auditoría Externa y Revisoría Fiscal de la Compañía es ejecutada por la firma PriceWaterhouseCooper (PwC), quienes tienen la responsabilidad de expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo a las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia, sobre el control interno de la Compañía y cumplimiento de aspectos regulatorios.

Revisiones de ambientes de control

El equipo de GRC en búsqueda de la mejora continua de las operaciones, diseña y ejecuta anualmente un programa de revisiones de ambiente de control sobre procesos claves y contratos significativos, con el objetivo de verificar que se tengan implementados controles que disminuyan los riesgos asociados a los diferentes procesos.

Para el año 2020, las revisiones de ambiente de control por parte de GRC se enfocaron en garantizar el cumplimiento e implementación de las recomendaciones y hallazgos dados por Auditoría Interna.

Teniendo en cuenta la contingencia COVID-19 presentada en el año 2020, el equipo de GRC realizó revisión de cumplimiento a los protocolos de bioseguridad definidos por la Compañía, con el fin de validar que estos estén alineados a la normatividad dispuesta por el Gobierno Nacional.

Planes de acción

El monitoreo al adecuado funcionamiento de los procesos organizacionales es un objetivo enmarcado en la arquitectura de control interno de la Compañía. Se han desarrollado herramientas de gestión que permiten monitorear el cumplimiento a los planes de acción identificados para remediar y solucionar oportunidades de mejora y fallas de control.



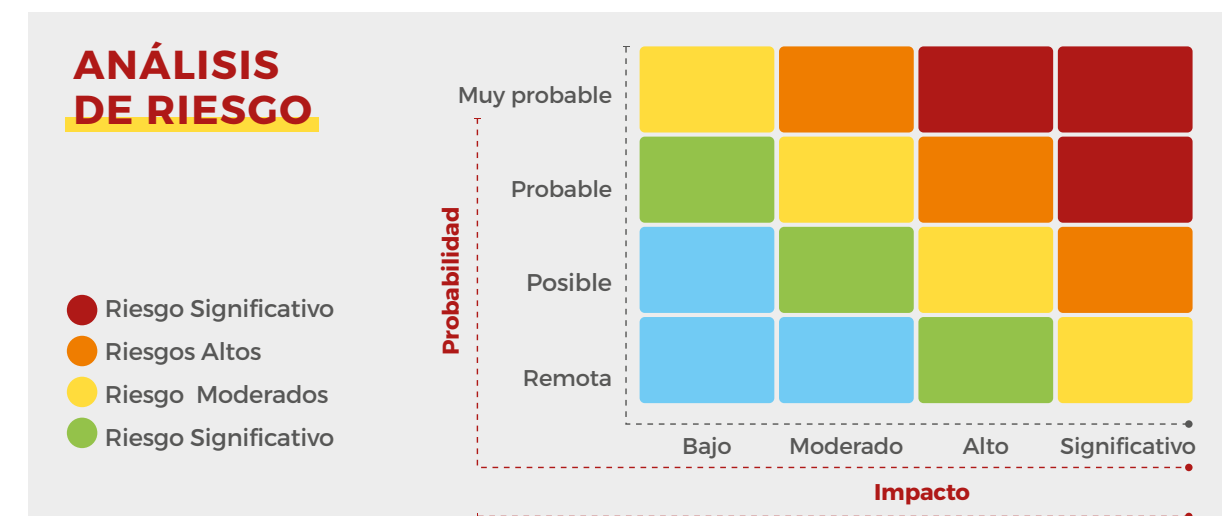
Matriz de riesgos empresariales

Es la política integral de gestión de los riesgos de la Compañía, la cual define y orienta el marco general para la gestión de los riesgos inherentes al negocio, tomando como contexto para el análisis el cumplimiento del plan estratégico y objetivos organizacionales. Para su implementación están involucrados la Alta Gerencia y dueños de cada uno de los procesos, quienes definen la probabilidad, impacto de los riesgos y planes de acción para evitar la materialización de los mismos.

La Compañía posee un mapa de riesgo estratégicos que le permite identificar focos de acción. La Dirección de Contraloría articula el proceso transversalmente en la organización el cual se encuentra alineado con el estándar ISO 31000, norma que proporciona el marco general y los lineamientos para el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de riesgos.

Lo novedoso de esta metodología es la valoración cualitativa que incluye un ejercicio de interrelación entre los riesgos identificados, clasificándolos por su nivel de impacto y escala de probabilidad de ocurrencia para lograr con esto una gestión más eficiente al tener clasificados los riesgos de acuerdo a su nivel de importancia.

La Compañía cuenta con un mapa de riesgos en el campo estratégico, el cual cuenta con cuatro categorías de riesgos (significativos, altos, moderados y bajos), las cuales fueron valoradas de acuerdo a sus impactos (financiero, medio ambiente, negocio, operacional, reputacional y social) y probabilidad de ocurrencia.



La Alta Dirección tuvo una participación directa en las reuniones de actualización y valoración de los riesgos, generando con esto un compromiso directo con la gestión de cada uno de estos riesgos y facilitando un contexto de apropiación de la gestión de riesgos dentro de la cultura organizacional.

Los siguiente fueron los principales riesgos identificados a los cuales se le definieron planes de acción e indicadores de monitoreo que permiten analizar periódicamente la materialización de riesgos e impactos que pueden generar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RIESGO
 VOLUMEN	Volúmenes de producción inferiores a las proyecciones Caída de la demanda del acero Imposibilidad de alternativa importación
 PRICING	Disminución de precios internacionales Disminución de aranceles de importación
 EFICIENCIA OPERACIONAL	Obsolescencia de equipos Falla en el suministro de utilidades
 SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS	Bloqueos a operaciones mineras Desabastecimiento de materias primas Cambios regulatorios en materia ambiental

Materialización de riesgos durante el ejercicio

La materialización de los riesgos durante el año 2020 estuvo asociado principalmente a eventos de origen externo enmarcados en la emergencia sanitaria a nivel mundial COVID-19, afectando de forma directa las operaciones productivas y comerciales, en la cual la Compañía, redujo su operación en los meses marzo y abril, manteniendo en funcionamiento los equipos que no podían salir de línea, a su vez, la Compañía activo planes de acción inmediatos, con el fin de minimizar los impactos financieros y garantizar la continuidad de negocio.

Una vez declarada la emergencia sanitaria COVID-19, la Compañía definió los protocolos de bioseguridad alineados con la normatividad nacional, con el fin de mitigar la propagación de contagio en las áreas de operación, adicionalmente, se toman planes inmediatos para el personal administrativo, facilitando las herramientas tecnológicas para desarrollar trabajo en casa.

Desde la gestión de riesgos de la Compañía, se está trabajando en la actualización de la matriz de riesgos en perspectiva a la nueva normalidad, enfocados en los impactos que pueda originar nuevas pandemias o próximas cuarentenas, desencadenadas por la emergencia sanitaria actual; diseñando estrategias para garantizar la continuidad de las operaciones.

Sistema de Autoncontrol del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Oficial de cumplimiento realizó los reportes ante la UIAF de forma trimestral evidenciando los controles internos ejercidos con el apoyo de los responsables internos con funciones SAGRLAFT. En los informes al cumplimiento de las coincidencias ante los factores de riesgos (Clientes, Proveedores, Accionistas y Empleados), se realizaron presentaciones al Comité de Auditoría de acuerdo a las reuniones efectuadas durante el año.



Alto Horno, Planta Industrial de Belén (Boyacá)

CAPÍTULO 5

Asamblea General de Accionistas

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, régimen de mínimos de la normativa vigente, el definido por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Durante el 2020 el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas de Acerías PazdelRío S.A. se desarrolló con pleno seguimiento de la normatividad legal vigente que enmarca el funcionamiento de dicho órgano social de la Compañía

Se realizaron las correspondientes convocatorias a través de publicación en prensa y la página web corporativa, se reportó de manera oportuna como información relevante al mercado público de valores, garantizando así mayor comunicación y transparencia de la realización de la misma.

La Compañía dentro de las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas del año 2020 publicó todas las proposiciones que la Junta Directiva debía someter a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de accionistas

En el transcurso del año 2020, la Compañía otorgó cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y en sus Políticas Corporativas encaminadas a garantizar el suministro de información oportuna a nuestros accionistas y con la debida antelación a las reuniones de la Asamblea General con el fin de promover su asistencia y participación, a través de los avisos de prensa y nuestra página web, atención de llamadas telefónicas, comunicaciones y correos electrónicos de consulta e inquietudes sobre las reuniones de este órgano social.

Así mismo, el sitio web corporativo: www.pazdelrio.com.co cuenta con un link para consulta de los accionistas de fácil acceso lo cual permite una experiencia de navegación amigable con el usuario, que asegura el suministro de la información de primera mano y hace más cómoda y fácil la participación de los accionistas y la comunicación con los mismos.

La Compañía, en aras de fomentar la participación de los accionistas y garantizar el acceso a la información ha definido en el Código de Buen Gobierno Corporativo el procedimiento para proposición de puntos a ser incluidos en la agenda de la Asamblea, adicionalmente estableció vías de comunicación efectiva las cuales se describen a continuación:

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La **página web corporativa** de la Compañía, contiene un vínculo para sus accionistas, en la cual podrán encontrar entre otras: la información empresarial y financiera, estructura e informe de gobierno corporativo, Estatutos Sociales, información relevante publicada al mercado de valores, convirtiéndose así como el principal medio de comunicación con los accionistas para obtener la información concerniente a las decisiones de la Junta Directiva y las propuestas de agenda para la Asamblea General de Accionistas.



La Compañía cuenta con una **línea telefónica de atención al accionista** (6517300 Ext. 6307), en la cual se otorga de manera efectiva la información que los accionistas requieren acerca del estado de sus acciones y los trámites sobre operaciones y transacciones referentes a las mismas. Adicionalmente, la Compañía tiene a disposición tres (03) cuentas de **correo electrónico** para el recibo de solicitudes de información de nuestros accionistas y para resolver de manera eficaz y oportuna las consultas e inquietudes.



Número de solicitudes y materias sobre las cuales los accionistas han requerido información a la Compañía

Durante el año 2020 la Compañía atendió, de manera oportuna, las solicitudes de sus accionistas, las cuales se caracterizaron así:

Aproximadamente **57** solicitudes fueron derechos de petición de información radicados en físico en la Compañía; **18** solicitudes de accionistas o herederos de accionistas solicitaron operaciones y transacciones de acciones materializadas; por correo electrónico la Compañía recibió aproximadamente **158** solicitudes de información y certificaciones de participación accionaria, recibimos aproximadamente **62** reportes de movimientos de acciones por parte del Depósito Centralizado de Valores - DECEVAL y un gran número de llamadas telefónicas a través de nuestra línea de atención al accionista, cuyo motivo en general correspondió a emisión de certificados tributarios, información sobre estado de acciones y valor y consulta sobre trámites de traspaso de acciones, entre otros.

Asistencia a la Asamblea General de Accionistas

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día dieciocho (18) de junio de 2020, contó con la participación de **24.870.647.495** acciones, equivalentes al **95,9613%** de las acciones suscritas y en circulación.

DETALLES DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS

En la reunión llevada a cabo el día dieciocho (18) de junio de 2020 la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones

- ✓ Aprobación de informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
- ✓ Aprobación del dictamen del Revisor Fiscal
- ✓ Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 e informe de resultados
- ✓ Reforma de estatutos
- ✓ Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo
- ✓ Elección de Junta Directiva



PazdelRío
VOTORANTIM

ACERO
COLOMBIANO
HECHO CON EL
CORAZÓN



WWW.PAZDELRIO.COM.CO
